



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal Resolución Contrato de Prestación de Servicios.
Demandante	Fabián Alfredo Zorro Cardozo y Sandra Milena Zorro Cardozo
Demandado	Tierra, Pastos y Ganado Ltda., Álvaro Rodas Peláez, Juan José Rodas García y Samuel Rodas García.
Radicado	05001 31 03 015 2023 00442 00
Decisión	Rechaza demanda, no subsanó.

Mediante auto del 22 de enero de 2024, notificado por estados del 23 del mismo mes y año, el despacho INADMITIÓ la demanda de la referencia, a fin de que se diera cumplimiento a los requisitos que al momento del estudio preliminar de la demanda, se advirtieron como faltantes.

Vencido el término concedido para el cumplimiento de tales requisitos, no fueron subsanados por la parte interesada, razón por la cual se RECHAZA la demanda de la referencia.

Se ordena EL ARCHIVO de las diligencias previo registro en el sistema de gestión judicial, y teniendo en cuenta que el proceso es virtual, y por tanto no hay anexos o documentos para devolución.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f36b0d13c4e6ecdefce4ab63c4d26a50f8a9bce86cecffef689a0e1368cc156**

Documento generado en 12/02/2024 03:29:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>